



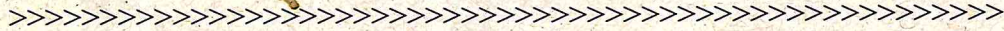
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE FILOSOFIA

Km. 8 Barrio San Juan – Campus Universitario

Telef. 595 – 61 -574900/574930

CONSEJO DIRECTIVO



RESOLUCIÓN N° 145/2011

ACTA N° 19/ 2011

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 22 de junio de 2011.

Vista: La necesidad de adecuar la Estructura Orgánica y Funcional de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este a las necesidades de la Institución.

Considerando: **Que**, el objetivo del establecimiento de una nueva Estructura Orgánica y Funcional es adecuar el organigrama a las necesidades actuales de la Institución para dar cumplimiento en forma eficiente y eficaz a los requerimientos de la sociedad e iniciar la correspondiente elaboración de la actualización del **Manual de ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**.

Que, la propuesta de Estructura Orgánica y Funcional ha sido construida en un proceso de reuniones de trabajo por Direcciones y posteriormente socializada en una reunión general de funcionarios

Que, conforme a la Ley 250/93, artículo 35 es atribución del Consejo Directivo establecer la estructura académica de la Facultad.

Que, el Consejo Directivo, luego de un análisis exhaustivo y de corroborar que la propuesta de ORGANIGRAMA GENERAL presentada está conforme a las normas legales vigentes establecidas en la Ley 250/93 y el Reglamento General de la Universidad, consideró pertinente su aprobación.

Por tanto en uso de sus atribuciones legales.

EL CONSEJO DIRECTIVO, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR** el ORGANIGRAMA GENERAL que debidamente foliado y rubricado del 01 al 01 forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Paola Sánchez de Vergara
Secretaria del Consejo Directivo



Lic. Blanca Tottil de Moreno
Presidenta del Consejo Directivo